REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 151 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001310500420220015700	Ordinario	Antonio David Macareno Atencia	Vision Total S.A.S.	03/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Condena En Costas A La Ejecutada.
23001310500420220011400	Ordinario	Bibiana Maria Oyola Calderon	Administradora Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	03/10/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - 1- Libra Mandamiento De Pago. 2- Entrega Título Judicial.
23001310500420190017002	Ordinario	Darys Taylor Rodriguez	Colpensiones	03/10/2023	Auto Ordena - Entrega Título Judicial.
23001310500420130005302	Ordinario	Ketty Kerguelen De Mejia	Electricaribe Sa E.S.P.	03/10/2023	Auto Decide - Abstenerse De Reconocer Personería Para Actuar.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

47c3f78b-ade3-4fb6-adbd-a7db90b9c7b9

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 151 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420180015402	Ordinario	Luis Carlos Hernandez Escudero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/10/2023	Auto Decide - 1- Entrega Titulo Judicial. 2- Termina Proceso. 3- Levanta Medidas Cautelares.
23001310500420150038902	Ordinario	Promosalud Del Sinu Ltda	Eps Subsidiada Caprecom	03/10/2023	Auto Decide - Reconoce Personería Para Actuar.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

47c3f78b-ade3-4fb6-adbd-a7db90b9c7b9